

II CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DE LA FCT EUROPA 2011-2012

Convocatoria:

El plazo para presentar solicitudes será **del 26 de SEPTIEMBRE al 5 de OCTUBRE de 2011.**

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente convocatoria es seleccionar a los alumnos de grado superior que deseen realizar el módulo FCT en países europeos a través de las becas Erasmus.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Dirigido a alumnos matriculados en segundo curso de grado superior.

3. BECAS CONVOCADAS

Se convocan 8 becas Erasmus.

4. REQUISITOS DEL SOLICITANTE

- Tener 18 años cumplidos en la fecha de la realización de la FCT.
- Estar matriculado en segundo curso de algún ciclo formativo de Grado Superior.
- Certificado oficial de idioma europeo B1.
- Para alumno extracomunitario, permiso de residencia.

5. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y BAREMACIÓN

Documentación necesaria

- Modelo de solicitud del candidato (www.saleszar.org apartado CELULA EUROPA – Sección Ciclos Formativos).
- Europass Curriculum Vitae
- Certificado oficial de nivel de idioma B1.
- Boletín de calificación de primer curso.
- Datos y contacto de la empresa que aporta.

Las solicitudes se entregarán al **Jefe de estudios** Juan Carlos Andrés o a la coordinadora de **Célula Europa** Merche López, en un sobre cerrado con la referencia **BECAS ERASMUS 2011-2012.**

Pruebas

- Los días **6 y 7 de octubre** se realizarán las entrevistas personales y pruebas de idioma para todos los candidatos. (Se avisará de los horarios con antelación).

El responsable de la entrevista personal puede pedir un informe de idoneidad al tutor de primer curso donde se valore la **madurez** del alumno para llevar a cabo una experiencia en el extranjero, la **capacidad de adaptación** ante nuevas situaciones laborales y culturales en un país diferente, la **actitud positiva y colaboradora** ante las dificultades que se pueda encontrar a lo largo del período de realización de la FCT en un país extranjero.

Baremación

Se baremarán todas las solicitudes de acuerdo a las siguientes puntuaciones:

- Certificado oficial de Nivel de Idioma: B1: **10 puntos**, B2 :**12 puntos**, C1 y C2 :**15 puntos**, habiendo superado las pruebas de idioma realizadas.
- Nota media de primero.
- Entrevista personal y/o informe de idoneidad tutor: **máximo 3 puntos**.
- Aporta empresa y contacto: **2 puntos**.
- Nota media de la primera evaluación de 2ª curso.

6.COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

Listas de la puntuación obtenida por los candidatos

La semana del **17 de octubre** se hará pública la lista de la puntuación obtenida por los candidatos a las becas Erasmus.

Listas definitivas

Se publicarán durante el mes de **diciembre de 2011**.

La calificación obtenida en el primer parcial de segundo curso junto con los puntos del certificado oficial de idiomas, si en el plazo inicial no fue entregado, se añadirán a la puntuación obtenida anteriormente por el candidato. El cómputo global de puntos será el que determinará el orden de los candidatos a las Becas Erasmus.

Plazo de alegaciones

Los dos días posteriores a la presentación de las listas de puntuación o definitivas se podrán realizar alegaciones.

7. NOTAS IMPORTANTES

El candidato puede presentar durante el mes de **diciembre de 2011** el certificado oficial de idiomas exigido.

Si el candidato **no tiene aprobados** todos los **módulos evaluados** del ciclo formativo, **antes** de la publicación de las **listas definitivas**, **se descartará** su candidatura.

Si un alumno obtiene Beca Erasmus y **renuncia** a ella, automáticamente se procederá a elegir al siguiente candidato en orden de puntuación.

Si algún alumno solicita Beca Erasmus a un **país de habla no inglesa**, consultar el nivel de idioma exigido a Merche López.